Número 90. Domingo 29 de diciembre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 23 minutos. Pónese el sol á las 4 y 37 minutos.

Sto. Tomas Cantuariense obispo.

ESPAÑA.

Bilbao 7 de diciembre.

Señor Editor de la *Aurora de España*: Quisiera poder satisfacer la curiosidad de V. haciéndole una relacion prolija de los pormenores de esta sublevacion; pero ni los estrechos límites de una carta son suficientes, ni he visto ningun hecho que valga la pena de referirse con especialidad. Hay ademas otra razon para no entrar en grandes detalles, que es el recelo de perder mi tiempo, pues la mitad de los correos que van y vienen son interceptados aun por estos borrachones. Esta faccion se ha conducido aqui como siempre y en todas partes, mostrando una perversidad de intenciones, hija por cierto del fanatismo religioso. Solo 53 dias ha dominado, y su reinado ha parecido de un siglo. Tal ha sido la dulzura con que se ha manejado con un vecindario, que sorprendido y falto de todo recurso de defensa (pues hasta las escopetas de caza tuvieron buen cuidado de recoger bajo de penas tremendas) no hizo mas que obedecer ciegamente cuanto se le he mandado. Me refiero á la representacion de la Diputacion de Vitoria; añadiendo solo que aquí nos fue prohibido reunirnos en mayor número que tres personas, y de salir despues de las oraciones; no siendo permitido tertuliar de noche mas que las personas de una misma familia: V. podrá figurarse lo divertidos que habremos pasado las 53 noches; á lo menos en Vitoria siguió el teatro y las tertulias, segun nos aseguraban los que venian de allí.

De los ciento y tantos religiosos de S. Francisco que habia en este convento, solo han quedado unos cuatro ó seis; todos los demas, despues de haber aprendido el ejercicio y manejo de fusil, se han marchado con los dos famosos batallones de realistas de esta villa. En dicho convento se hicieron todos los cartuchos que contaban gastar en la presente guerra de sucesion, no solo en esta provincia, sino en todos las provincias del mundo que proclamasen al Pretendiente, pues de aquí se enviaba en efecto á todos los cabecillas lo que debian hacerles falta: respecto á cartuchos han subido á algunos millones los elaborados por nuestros buenos seráficos. Pero el que lo lució completamente fue el famoso padre Negrete, que ademas de ser el autor de la mayor parte de las proclamas y papeluchos que han visto la luz en aquel desgraciado período, por último, en atencion á la completa incomunicacion en que nos hallábamos, se ha dignado publicar un periódico con el título del *Restaurador de Madrid en Bilbao*. Me abstengo de hacer la análisis de un papel tan inmundo, porque debo suponer que ademas de conocer V. al originario Restaurador, no habrá dejado de llegar á esa algun ejemplar de los dos únicos números que por fortuna nuestra publicó. Este fraile ha sido el que segun la opinion general ha tenido la mayor parte en la revolucion de Bilbao, pues era el director de todo. Se asegura que este *benemérito* fraile ya está en Bayona. Por supuesto que todos los que se marcharon cambiaron la zamarra por el leviton realista, dejándose con anticipacion crecer el pelo.

Trabajando la faccion carlista ó apostólica desde 1823 sin cesar con este fin, ha puesto en todos los destinos á sus afectos, es decir, á aquellos que habian dado pruebas de ser afectos á su causa: asi se ve que raro es el empleado que no se ha pringado, y que por lo mismo no da al gobierno un motivo justo de separarlo y de reemplazarlo por persona decidida por la legitimidad de S. M. la Señora Doña ISABEL II. Sin la brillante disciplina y decision del ejército serian inútiles, por lo menos en mucho tiempo, los esfuerzos de las personas ilustradas amantes del órden legal; y serian inmolados por la faccion revolucionaria, si por desgracia del género humano triunfasen como esperaban, todos los que no pudiesen emigrar á tiempo. Pero dejemos reflexiones tristes que demasiado tiempo nos han dominado, y esperemos confiados en la ilustracion de S. M., que complteará la curacion radical de esta nacion, que es digna de una suerte mas dichosa que la que querian prepararnos estos caníbales.

Esta provincia no presenta aun un estado li-

sonjero, á pesar de haber perdido la fuerza moral la faccion que la aherrojó, huyendo sin disparar un tiro, 36 horas antes de entrar aqui la brillante division de Sarsfield, llevando consigo y despachando los últimos tres dias cuanto habia de dinero, municiones, prendas militares de toda clase, vestuario y calzado, y hasta el archivo de la diputacion. Generalmente se cree que el ejército debió de haber entrado en esta provincia, no por un punto solo, sino por los tres de Vitoria, Orduña y Balmaseda, reforzándose de antemano en Guipúzcoa para estorbar su huida por el único punto que les quedaba. De este modo los restos de todas las facciones hubieran sido cogidos con sus cabecillas sin remedio, sin cuidado de que pudiesen hacer una resistencia seria; pues no son gentes para eso (como se ha visto), y les faltan todos los elementos indispensables, como son valor ó entusiasmo, disciplina, caballería, artillería, oficiales y gefes con conocimientos militares; pero como no se hizo así, se dispersaron y volvieron millares á sus casas tirando las armas por los montes; pero los cabecillas, esparramados per estos montes, vuelven por ellos, y se los llevan atados ó asustados por las amenazas, y tan pronto aparecen en Durango, como en Marquina, como Guernica, cogiendo las armas que los alcaldes recogian para entregar al ejército, sacando raciones, robando, ect. Llega á tal punto el descaro y arrojo de un cabecilla llamado Castor, que no sale de unos montes legua y media de aquí, y baja á los pueblos á buscar raciones, armas y los mozos; y aun no hace muchos dias que se llevó al alcalde de Portugalete atado, y el capitan Cucullo de la trincadura. La tropa y las autoridades se desviven para cogerlo y recoger todas las armas; pero para conseguirlo creo que no basta lo que se ha hecho hasta ahora, es menester rigor, buena policía, y una buena Gendarmería ó cosa semejante; ó aumentar el ejército en un pie respetable sobre las mismas bases que está el actual. De aquí se infiere que ni los viajeros, ni los correos pueden caminar con seguridad.

Este ayuntamiento ha sido mudado y sustituidos todos sus miembros por personas decididas por el gobierno de la Reina. Se trabaja en hacer otro tanto con todos los empleados, porque todos se marcharon con la faccion. se trata de armar un batallon fijo para guarnicion de esta capital, y dos compañías de migueletes para persecucion de facciosos y malhechores; pero para todo esto se requiere tiempo y gente á propósito, esto es de corazon, y aquí no abunda por desgracia.

Atienza 7 de diciembre.

El 1º del corriente á la una de la tarde y sin ningun antecedente se presentaron en esta mas de cien carlistas de infantería y caballería, al mando de D. Juan Manuel Balmaseda; el cual sorprendió y apresó al Corregidor, porque este se sostuvo con firmeza. El rebelde reunió el Ayuntamiento, y le pidió cuatro á cinco mil reales, llevándose ademas tres caballos, toda la pólvora y armas que pudo recoger, y cuantos cigarros habia en la administracion. Toda la noche la pasamos en vela, y con muchísimo cuidado hasta las cuatro de la mañana, que salieron para Sigüenza, donde estuvieron pocas horas pero bien aprovechadas, pues sacaron una gruesa suma de dinero, doce caballos, igual número de hombres y otras varias cosas. El dia 3, á cosa de las nueve de la mañana, y entre Sigüenza é Imon, cayó sobre ellos D. Saturnino Albuin, los atacó é hizo buena porcion de prisioneros, librándose los demas en los montes y sierras. Durmieron á tres leguas de esta, y D. Saturnino aqui; y despues de dar pienso, salió en su persecucion con una partida de voluntarios de Soria, que fue por distinto punto, aunque con plan combinado, para ver si los podian volver á encontrar. En efecto, esta última los halló primero: empezaron á batirse, y á pesar de ser pocos los voluntarios, cogieron á los rebeldes las cargas de dinero y tres prisioneros; volvieron los facciosos sobre la presa, y dos veces la recobraron, perdiéndola otras tantas; y tal vez hubieran sido perdidos los voluntarios, si al tiempo de la tercera accion no hubiese llegado Albuin. Este los acuchilló y dispersó, cogiendo algunos prisioneros, entre ellos un sargento que habia servido en el regimiento infantería 3º de ligeros, á quien mandó fusilar al momento. Balmaseda se retiró con unos cincuenta al pueblo de Campisabalos, alojándose en la posada. A las doce de aquella misma noche cargó el coronel Albuin sobre ellos y les hizo varios prisioneros. Igual suerte hubiera sufrido el mismo Balmaseda, si (creyendo Albuin que estaria alojado en casa del cura, y cercándola con la mayor parte de su fuerza) no se hubiera alarmado el cabecilla al oir, desde la posada en que se hallaba con cuatro de los suyos, los golpes con que fue preciso echar á tierra la puerta, que los criados del cura no quisieron abrir. Escapóse pues, con los mismos cuatro compañeros, dejando una espada, un trabuco, y algunas otras prendas; é invocando para no ser conocido el nombre de nuestra SOBERANA, y aun añaden que herido de una lanzada ó cuchillada. Hoy nos hallamos en esta con cuatrocientos hombres y cincuenta y tres prisioneros, entre ellos un jesuita ordenado de evangelio. Me parece que ahora hemos quedado libres de esta gente.

Madrid 16 de diciembre.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El Baron de Herves, el ex-gobernador de Morella, Carnicer, Henrique Montañez, Quiles de Samper y otros oficiales aragoneses, habiéndose reunido en el número de unos 100 infantes y 20 caballos, se dirigieron á la sierra, y fueron á pernoctar la noche del 11 al convento de religiosas de Montesanto, término de Villarluengo, por no considerarse seguros en este pueblo. De este punto salieron al siguiente dia con direccion á la cañada de

Benatandus y Pitarque, despues de haber tenido en el mencionado convento varias disputas los oficiales aragoneses y valencianos, de cuyas resultas se cree que estos se habrán retirado á sus casas por haber advertido entre ellos mucho descontento.

Por aviso del Capitan general de Castilla la Vieja de 15 del corriente, el rebelde Merino con 20 ó 25 caballos se encaminaba á Portugal huyendo de Castilla, donde todos sus planes han sido burlados, y su faccion, que llegó á ser numerosa, enteramente deshecha, sin que apénas haya actualmente en la vasta estension de aquella capitanía general un solo faccioso. Las tropas de aquel general, como tambien las de los generales Morillo y Rodil, situadas sobre la frontera de Portugal, ocupaban los pasos del Esla y habian destacado partidas para apoderarse de la persona de aquel cabecilla.

Santander 16 de noviembre.

Al cabildo eclesiástico de Santander.—Ilmo. señor: He recibido el oficio de V. S. I. de fecha 9, en que incluyéndome copia certificada de la contestacion que se acordó dar á la carta dirigida á ese cabildo por D. Juan Miguel de Echavarría para que me recomendase el buen trato de los prisioneros hechos en la accion de 3 del corriente, se sirve preguntarme si habrá reparo en remitir aquella respuesta tal como está concebida.

El cabildo no ha meditado seguramente que su misma pregunta es una especie de insulto á la autoridad que ejerzo en nombre de la REINA nuestra Señora doña ISABEL II, porque de otro modo era imposible que procurase mi consentimiento para dirigir la respuesta que tiene proyectada. Ni el gobierno ni yo reconocemos otros gefes militares que los que están nombrados legítimamente, á cuyo número no pertenece D. Juan Miguel de Echavarría, convertido de canónigo de Búrgos en capataz de bandidos, y de ministro del santuario en cabecilla de una faccion de rebeldes, que conspirando contra su legítima Soberana, y escarneciendo la religion que invocan, arman los pueblos contra los pueblos, y encienden por do quiera la tea sangrienta de la discordia y de la guerra civil. El reconocimiento virtual de parte de V. S. I. á la pretendida autoridad de Echavarría, y á la llamada division de su mando, es por consiguiente incompatible con la lealtad que debe tener ese cabildo á la Soberana que ocupa el trono con arreglo á las leyes fundamentales de la monarquía en cuanto á la sucesion, y yo no debo ni puedo mirar con indiferencia semejante lenguaje, mucho menos cuando V. S. I. en el hecho de no mencionar siquiera á la REINA nuestra Señora da motivo fundado para sospechar que en concepto del cabildo esas tropas de que habla, y que salieron de esta ciudad el 3 del corriente, son de facciosos, supuesto que reconoce por division del ejército real la que manda el canónigo Echavarría, batida ya y desordenada por ellas, no habiendo en España otro ejército real que el de la Señora doña ISABEL II.

Cuando no fuesen suficientes estas consideraciones para que V. S. I. se hubiese abstenido de toda comunicacion sobre este particular, no puede ocultársele que mi deber me sujeta á cumplir las órdenes del gobierno, sin que por lo mismo esté en mi arbitrio otra cosa que obedecerlas.

En lo demas, bien sabe el cabildo, y no solo de oidas como dice, la generosidad con que se ha tratado á los prisioneros, porque los valientes vencen, pero venciendo estienden su mano protectora al vencido.

Otra suerte esperaba á las tropas de S. M. la REINA y á los honrados vecinos de esta poblacion si la desgracia les hubiera hecho sucumbir. Yo me lisonjeo que en Santoña ó á cualquiera otro punto donde sean conducidos aquellos desgraciados, esperimentarán igual buen tratamiento; pero no será este debido á las impotentes amenazas de un canónigo frenético, que poseido de las furias, y con la rabia de un tigre no se avergüenza de decir que llevará su venganza hasta las esposas é hijos de sus enemigos, sino á la nobleza de sentimientos de los leales, y á la grandeza de su alma, incapaz de atrocidades de esta especie. Si la barbarie de aquel monstruo llegase á punto de poner en ejecucion sus amenazas, sobran al gobierno medios de castigar á los rebeldes y asesinos: y V. S. I. sabe que tengo aquí muchos rehenes, y en cada pueblo puedo proporcionar alguno.

Reservándome pues proceder como corresponde á la vista del papel de contestacion que me han incluido en su oficio del 9, y que remitiré á donde debo, prohibo á V. S. I. que dirija á D. Juan Miguel Echavarría la que tiene proyectada, ni otra alguna en que ni por asomo se le reconozca como gefe militar, ni como individuo de una division del ejército real, bajo el concepto de que sabré tomar todas las medidas mas severas para hacer sentir á los contraventores todo el rigor de las leyes.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Santander 11 de noviembre de 1833.—Manuel María de la Sierra.

Badajoz 5 de diciembre.

Habitantes de Badajoz y guarnicion: Vengo entre vosotros á ocupar interinamente el puesto de un hombre célebre, el general San Martin: no puedo reemplazarle: los hombres célebres no los reemplazan los comunes: pero nombrado por nuestro Capitan general gobernador interino de esta plaza, me ha impuesto este deber, superior á mis fuerzas: como militar, y agradecido, me ha tocado aceptarle, teniendo á la vista los ejemplos que han dado uno y otro en una época memorable para la España, acordándome que vivo en la provincia de la *lealtad*, donde nacieron los Corteses, Carvajales y Pizarros, quizás podré seguir en algo sus huellas.

A esto me corresponde aspirar: una guarnicion obediente y decidida á sostener los derechos de nuestra inocente y augusta REINA ISABEL II; habi-

tantes no menos penetrados de sus deberes é intereses en cooperar con su ilustre Madre á afianzar el trono legítimo de Castilla, me facilitan el camino; feliz seré si lo consigo: desgraciado si con tantos medios y tanto celo por lograrlo se frustraren mis deseos. Grandes y vastos son, lo conozco: pero tambien es grande la obligacion y posicion en que me han puesto las circunstancias. Restituido á la carrera militar por una Gobernadora, antes benéfica para mí, como para tantos españoles que estaban escluidos del noble derecho de servir á su patria, no estrañareis, habitantes de Badajoz, que á tanto aspire, y me quede sin lograrlo. Mas si hechos gloriosos no me caben en suerte: me tocará á lo menos la de imitar vuestra lealtad y decision en medio de los horrores de la muerte y de las asechanzas que os armaban desde un reino vecino. En esta, ya que no en mis glorias, podeis contar: no desmentiré mi honor ni sentimientos conocidos en otras provincias, aunque no en la vuestra, donde espero lo serán, mostrándome agradecido á las bondades de una REINA Gobernadora que me ha proporcionado esta dicha, y la de servir á su cara Hija.—Salvador.

Valladolid 4 de diciembre.

Nuestro digno capitan general continúa adoptando las medidas oportunas para acabar con los restos de facciosos que por no haber guarnecido á Puente-Larra, pueblo junto al Ebro, que separa por aquella parte las provincias de Alava y Vitoria, se han venido á Castilla á incomodarnos por el pronto, pero tambien á buscar su muerte. El plan adoptaod por nuestro decidido general es sin duda el mas ventajoso en las actuales circunstancias. Dividida en partidas la tropa que tenemos, recorren el pais con facilidad y anima á los pueblos que estaban aterrados; asi es que de Villalon han salido á perseguir á los facciosos, y los de Sahagun los han rechazado.

Sigüenza 4 de diciembre.

Antes de ayer tuvimos aqui al célebre campeon del emperador Cárlos V Balmaseda. Se llevó mas de 4000 rs., 365 uniformes, 17 fusiles, y aun otras cosas, cuya existencia ignoraba. Este administrador de Rentas avisó hace tiempo que convenia retirar los caudales que tenia en su poder; y asi lo mandó la Direccion de Rentas, pero lo cierto es que no se ha hecho, y que de esta manera no solo damos armas, sino tambien dinero á nuestros enemigos, pues puede decirse que se les da cuando ha habido tiempo para substraerlo de su rapacidad, y no se ha verificado.

Berlanga 6 de diciembre.

Felizmente en la mañana del 4 cogimos en los pinares del puerto de Pela-Gallinas cinco cargas de dinero: las cuatro se cree sean de plata, y una de cobre: no sé á cuanto asciende el total, porque he venido herido, y la moneda sin examinarla, siguió ayer 5 para Almazan, y hoy habrá entrado en Soria la partida que la conduce: no hay duda que ya habrá llegado: pero ya no hago mas que curarme de mis heridas: puedes dirigirte al Gobierno para que se te devuelva, pues está puesto en el órden se vuelva donde salió. Yo, querido mio, no entiendo nada de moneda: intacta dispuse su conduccion, con que no sé qué resultado habrá de ella; soy tan desinteresado como esto: consérvate famoso, y sabe es siempre tuyo tu amigo.—*Domingo Lúcas.*

PALMA.

Orden de la plaza del 28 para el 29 de diciembre.

Gefe de dia el teniente coronel D. Francisco Rubio Aulí, comandante del regimiento infantería de Soria 9º de línea.—Parada, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Consulado de Francia en las islas Baleares.

El cónsul de Francia en Palma, hace saber que en la ciudad de Alcudia el dia 31 de diciembre á las 12 de la mañana se venderá en la plaza de dicha ciudad, á pública subasta y á favor del mejor postor, los efectos salvados del bergantin frances La Amada, su capitan Perrin, naufragado sobre la costa de Artá el 9 de noviembre próximo pasado, cuyo pago se ha de verificar al contado en manos de D. Sebastian Palou y Serra de Marina, vice-consul frances en aquella ciudad.—A saber:—Tres trozos de cable que componen unos 150 palmos de largo.—Un barril con la tercera parte de alquitran.—125 aros de pipa, de hierro.—Una porcion de clavos grandes del barco.—2 bombas forradas de bronce por dentro.—Los tres palos mayores.—Una grande porcion de duelas de pipa—Varios trozos de madera.—Un barril pequeño vacío.—2 poleas y algunas cuerdas.—Una sonda de plomo.—Una parte de molinete de salvar las anclas.—Igualmente se venderán unos 20 quintales de aceite superior de Nisa, con la inteligencia que deberá ser de cargo del comprador el esportarlo fuera del territorio español.

Palma 23 de diciembre de 1833.

Teatro.

Esta noche á las 7 en punto se ejecutará la ópera *Clara de Rosembergh.*—Entre actos se hará la estraccion de la *tombola.* Los premios serán á proporcion de lo que se haya recaudado de los billetes despachados, quitada la quinta parte para los gastos de la empresa: dichos premios se anunciarán al público antes de empezar la estraccion.

Pedro Mantegazza tenor de la compañía italiana, tiene el honor de manifestar á este respetable público que la empresa ha destinado para su beneficio la noche del dia 30 del que rige, en la que se ejecutará la ópera *El barbero de Sevilla.* Entre actos cantará el beneficiado con la Sra. Ernesta Carcano el duo *Ah se de' mali miei,* de la ópera *el Tancredo.*

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.